

**SESIÓN NO. 41
ORDINARIA
11/11/2024**

Sesión Ordinaria N°41 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: GEISSEL MARIA HERRERA HERNANDEZ

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA

VISITAS

Juramentación de los Miembros De La Comisión Pro-Calle Colina Verde:

Sr. Felipe Rodriguez Rodriguez, Céd 2-0444-0663, Sr. Efrén Rodriguez Rodriguez, Céd 2-0388-0146, Sr. Wilberth Gerardo Castro Cordero, Céd 5-0233-0875, Sr. Rafael Angel Arias Ramirez, Céd 2-0380-0658, Sra. Analive Espinoza, Céd 2-0325-0744, Sr. Isaac Ortiz Núñez, Céd 6-0253-0751, Sra. Marcela Villareal Calderón, Céd 2-0491-0842.

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día.

Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

1. Acta de la sesión ordinaria N° 39 del 04 de noviembre de 2024.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 39 ORDINARIA DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

2. Acta de la sesión extraordinaria N° 40 del 06 de noviembre de 2024.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 40 ORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PRO-CALLE COLINA VERDE.

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día. Artículo tercero, visitas, juramentación de los miembros de la comisión Pro-Calle pública Andrómeda. En este caso este servidor se inhibe y la compañera Lucrecia Arguello asume la presidencia en este momento para la respectiva juramentación de los miembros, el compañero Sebastián Víquez.

La Sra. Lucrecia Arguello, presidenta a.i. menciona, buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, toda la ciudadanía que nos ve por TV Radio Atenas, señora secretaria Geissel Herrera, les invito a pasar al frente para hacer la juramentación de los miembros de la comisión Pro-Calle pública Andrómeda a los Señores: Felipe Rodríguez Rodríguez, cedula 2-0444-0663, Efrén Rodríguez Rodríguez, cedula 2-0388-0146, Wilberth Gerardo Castro Cordero, cedula

5-0233-0875, Rafael Ángel Arias Ramirez, cedula 2-0380-0658, Analive Espinoza Miranda, cedula 2-0325-0744, estarán integrándola el sr. Isaac Ortiz Núñez, cedula 6-0253-0751 y la sindica por Atenas Marcela Villareal Calderón, cedula 2-0491-0842.

Ellos pueden venir la otra semana. Al frente, Marcela Villarreal. ¿Cómo es Pro-Calle pública Andrómeda? Dice Colina Verde. Gracias. Levante en su mano derecha. ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la república y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, él y la patria o lo demanden. Muchas gracias. Pasen a firmar.

Acuerdo #4

SE ACUERDA QUE:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°41 celebrada el 11 de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Comisión Especial Pro- Calle Pública Colina Verde de Atenas.

La Sra. Vicepresidenta, Lucrecia Argüello Delgado, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Efrén Rodríguez Rodríguez, cédula 2-0388-0146, Wilberth Gerardo Castro Cordero, cédula 5-0233-0875, Rafael Ángel Arias Ramirez, cédula 2-0380-0658, Isaac Ortiz Núñez, cedula 6-0253-0751 y Marcela Villareal Calderón, cedula 2-0491-0842, como miembro de la Comisión Especial Pro- Calle Pública Colina Verde de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados

La Sra. secretaria, menciona, buenas noches, compañeros. Los señores que se acaban de juramentar pueden pasar el día de mañana y me traen la cédula para firmar el libro, porque el día de hoy no se tiene acá en estos momentos. Entonces sí necesito que mañana pasen a firmar junto con la cédula, si me hacen el favor. Gracias.

El Sr. Presidente, menciona, ¿Mañana o después?

La Sra. Secretaria, menciona, sí, sí, sí, puede ser en lo que queda esta semana, preferiblemente mañana.

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día. Artículo cuarto correspondencia. Antes Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Señora secretaria.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde

Notificaciones: lic.emiliasandoval@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de audiencia

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, bueno, buenas noches. Muchas gracias. El inciso un es enviado por la señora Karolin Víquez Ugalde, vecina de calle Ugalde. Es un documento en físico y vamos a darle lectura tal cual ella lo entrega. Señores Consejo de la Municipalidad de Atenas Yo, Caroline de los Ángeles Víquez Ugalde, mayor, casada, ama de casa, cédula número 2-495-832, en representación de mis hermanos, tíos, todos vecinos de Calle Ugalde, de acuerdo a nuestra potestad como administrados, solicito con todo respeto al Concejo municipal una audiencia para expresar, primero, nuestro agradecimiento a los encargados por aceptar la medida cautelar solicitada a la administración y al Departamento legal de la Municipalidad por explicarnos finalmente, después de cinco años de incertidumbre y de no entender cuál fue el procedimiento para que esta franja de terreno fuera nombrada calle pública topográficamente y no legalmente. Segundo, toda la familia se pregunta si lo que se solicitó expresamente en dicha medida cautelar se va a cumplir como debe de ser. (La segregación o emisión de permisos y licencias de construcción en el costado oeste de la calle denominada como calle Ugalde, de previo a que se realice cualquier otro desarrollo que se garantice y que se solicite la ampliación de la vía a 3 m de ancho, así como el equipamiento y construcción de la adecuada infraestructura urbana, que es muy necesaria conforme a la regulación que contiene la ley de planificación, el reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo y la normativa en materia urbana ambiental vigentes y correspondientes). Esto porque ya han entrado camiones y material de construcción por Calle Ugalde a los lotes de urbanización de la iglesia. Tercero solicitamos un documento oficial y expreso que nos garantiza de garantía de que esto va real y nos va a respetar nuestros derechos. Cuarto seguimos creyendo firmemente que son ustedes los que nos pueden ayudar, ya que es una situación difícil para nuestra familia completa, compuesta por muchos adultos mayores que estuvieron desde hace más de 50 años en posesión pacífica y notoria de todo este terreno que pertenece a la finca madre y que ahora en el año 2024 nos informan que por el error de un topógrafo quedó fuera de nuestro patrimonio, situación que se debe explicar y corregir, que nos quita la paz y donde nuestra opinión ha sido menospreciada. Agradeciendo su atención y en espera de su respuesta oportuna al correo electrónico para notificaciones. Karolin Víquez Ugalde Señor Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda dar por recibida la nota presentada por la señora Karolin Víquez Ugalde, vecina calle Ugalde y se le brinda un espacio de 10 min. Para el 18 de noviembre del 2024 a las 6:00 p.m. en el espacio de visitas. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco otros a favor.

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR SRA. KAROLIN VIQUEZ UGALDE, VECINA DE CALLE UGALDE, Y SE LE BRINDA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS PARA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 6 PM EN EL ESPACIO DE VISITAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 2

Documento enviado por: Jorge Arturo Villegas Perez, Vecino de Atenas

Notificaciones: no indica

Oficio: documento físico

Asunto: Cesión de Derecho

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el documento es enviado por el señor Jorge Arturo Villegas Pérez, vecino de Atenas, es un documento en físico y el asunto es una sesión de derecho sesión a título gratuito, un local en el mercado municipal de Atenas. Entre nosotros Jorge Arturo Villegas Pérez,

mayor de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, portador de la cédula identidad número: 2-0261-0766, vecino de Alajuela, Atenas, 200 m al oeste y 100 al sur de los tribunales de justicia, quien adelante se dominará él cedente y José Daniel Villegas Arguedas, mayor de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, portador de la cédula entidad número uno mil quinientos treinta y siete-veintidós, vecino de Alajuela, Atenas, 200 m al este y 100 al sur de los tribunales de justicia, quien adelante se dominará el cesionario reconociéndose mutuamente la capacidad legal para celebrar el presente contrato y actuando de conformidad con las disposiciones legales aplicables, convenimos en lo siguiente; Primero que el cedente, perdón, es titular de los derechos de uso y goce sobre el local número del mercado municipal de Atenas, ubicado en la ciudad de Atenas, provincia de Alajuela. Segundo; que el cedente desea ceder a título gratuito y sin contraprestación alguna, los derechos de uso y goce sobre dicho local, conforme a las condiciones aquí establecidas. Tercero el cedente por medio del presente contrato cede a título gratuito al cesionario, quien acepta todos los derechos de uso y goce del local número 17 del mercado municipal de Atenas, a partir de la firma del presente contrato, valorando la cesión para efectos fiscales en la suma de 1000 colones. Cuarto; el cedente se compromete a entregar el cesionario, a partir de la firma del presente contrato, el acceso y la plena posesión del local indicado, sin cargas ni gravámenes y con todos los servicios y condiciones de uso que correspondan según las regulaciones del mercado. Quinto; el cesionario se compromete a utilizar el local cedido exclusivamente para los fines autorizados por las autoridades municipales y en conformidad con las normativas vigentes relacionadas con el uso de los espacios dentro del mercado municipal. Para cualquier cambio de actividad comercial, corresponde al cesionario tramitar los permisos y patentes necesarios. Leído el presente documento y encontrándose conforme con su contenido, ambas partes firman en señal de aceptación y cumplimiento, a las 9 h del día 5 de noviembre del 2024. El cedente Jorge Arturo Villegas, cédula de identidad 2-0261-0766 y el cesionario José Daniel José Daniel Villegas Arguedas, cédula:1-1537-0022. El suscrito, Juan Carlos Arias Vargas, en mi condición de notario público con oficina en Alajuela, da fe de los trámites correspondientes al presente documento. Se cancelaron mediante el entero bancario. Señor presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda dar por recibida la nota presentada por Jorge Arturo Villegas Pérez, vecino de Atenas, y se traslada a la administración para que ésta pueda corroborar la información presentada, donde se verifique si ésta se encuentra bajo el marco legal que estipula el Reglamento General del Mercado Municipal en su artículo siete. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco. ¿Otros a favor?

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR JORGE ARTURO VILLEGAS PEREZ, VECINO DE ATENAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE PUEDA CORROBORAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA, DONDE SE VERIFIQUE SI ESTA SE ENCUENTRA BAJO EL MARCO LEGAL QUE ESTIPULA EL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO N° 7. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Balsa

Notificaciones: <adibalsa269@gmail.com>

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de Sesión Extraordinaria

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, En las últimas semanas se ha retomado el tema de la construcción del relleno sanitario en el cantón de Mora, específicamente en el Cordel, esto a la luz de próximos cierres de los rellenos ya existentes en el área metropolitana, por lo que ha tomado más fuerza y se presume que el tema se está acelerando para brindar algunos permisos pendientes e iniciar con la construcción lo antes posible, inclusive en la actualidad se están realizando trabajos en la finca. A pesar de que el proyecto es en es en el cantón de Mora, el área del cordel es sumamente cerca a nuestro cantón y el acceso más cercano es por nuestra comunidad en balsa. Según el plan del proyecto es que los camiones de basura provenientes del área metropolitana se trasladen por la ruta 27 y salgan en balsa, no se tiene claro si desde Río grande para evitar el peaje más caro como a la fecha lo hacen miles de automóviles y camiones diariamente. Además, se han mencionado construir en balsa un centro de transferencia de materiales, traslado de basura a camiones aptos para el camino que se debe transmitir hasta el relleno. Ante este panorama, les externamos nuestra profunda preocupación, ya que esta situación nos afecta directamente, debido al tránsito constante de cientos de camiones que pasarían por nuestra comunidad, generando una serie de problemas e inconvenientes que impactarían negativamente nuestra calidad de vida, como lo son aumento del ruido, contaminación del aire con constantes emanaciones de gases y desechos de basura en las calles, afectando la salud. También deterioro y saturación de las vías y aumentos en los costos de mantenimiento, así como la pérdida de valor de las propiedades. Además de los riesgos de seguridad a los peatones por el incremento del paso de cientos de camiones diarios, máxime que pasarían al frente de la escuela y la universidad. Tampoco se puede dejar de lado que esto atrae gran cantidad de buzos, generando inseguridad y otros problemas sociales como asentamientos ilegales, entre otros. Por estas razones, solicitamos respetuosamente el apoyo de la Municipalidad de Atenas y este Concejo, con una oposición al no rotundo para el desarrollo de este proyecto y nos respalde en las gestiones necesarias para efectuar la integridad y protección de los residentes. Firma la señora Gabriela Arguedas González, presidente de la Asociación de Desarrollo de Balsa de Concepción de Atenas. Señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañera Geissel. Se acuerda dar por recibida la nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa y se les concede una sesión extraordinaria para el miércoles 13 del 2024. Están de acuerdo, compañeros Cinco votos a favor. Perdón. Miércoles 13 de noviembre este miércoles continuamos, al ser las 6:27 minutos con el orden del día. Estamos en correspondencia en el inciso cuatro.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE Balsa, Y SE LES CONCEDE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por: Christian Arias Guerrero

Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-335 hasta 377-2024-05

Asunto: Proyectos de Ley

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se procede con la lectura de los proyectos de ley.

1. Implicación directa con la Municipalidad de Atenas.

Proyecto de Ley N°: 24.488, 24.493, 23.793, 23.694, 24.476, 23.798, 21.420, 23.796, 23.958, 23.819, 24.582, 24.543, 24.548, 24.519,24.524, 24.551, 23.903, 24.005, 24.507, 24.568, 24361, 24.552, 24.447, 24.440, 24.409, 24.493,23.862, 23.937, 23.909,

2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas.

Proyecto de Ley N°:23.715, 24.599, 24.503, 23.528

3. Sin implicación directa con la Municipalidad de Atenas.

Proyecto de Ley N°: 24.575, 24.542, 24.392, 24.459, 24.481, 23.706, 24.614, 24.518, 24.563,

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibido los oficios MAT-DAJ-335 hasta 377-2024 y se traslada a la Asamblea Legislativa los siguientes acuerdos con respecto a los proyectos de ley un bueno. ¿Si están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? Se acuerda que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa en la municipalidad que nosotros que nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidad de la municipalidad Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Segundo, se acuerda que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen una implicación menor en la municipalidad que no tenemos opción alguna o perdón, que no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta a la operación, autonomía, finanzas y capacidad de la municipalidad Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Con dispensa de trámite de comisión. Tercero se acuerda que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la asamblea legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que no tendrán implicación directa en la municipalidad. Nos encontramos de acuerdo con el proyecto y solicitamos su impulso para la trascendencia y beneficios que tendrá para la municipalidad. ¿Si están de acuerdo, compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo #8

**SE ACUERDA DAR RECIBIDO LOS OFICIOS MAT-DAJ-335 hasta 377-2024-05.
Y SE TRASLADAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOS SIGUIENTES ACUERDOS
CON RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR.
EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo #9

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES,
CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE
TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS Oponemos
DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA
MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.
CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ACUERDO #10

**SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES,
CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL**

CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN MENOR EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NO TENEMOS OBJECIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ACUERDO #11

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE NO TENDRÍAN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD, NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ PARA LA MUNICIPALIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5

Documento enviado por: ADECA Asociación del Medio Ambiente de Atenas

Notificaciones: <adeca2004@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Solicitud espacio en el próximo Concejo Municipal

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, buen día equipo del concejo Municipal de Atenas, remiten el presente correo con la finalidad de solicitar espacio en el próximo concejo Municipal ya que en ADECA estamos interesados en presentarles un poco de los proyectos recientes que han generado mucho impacto en nuestro cantón. Agradece el espacio y esperan una pronta respuesta, esperamos verlos pronto.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda Arpa Recibida la presente nota enviada por ADECA Asociación de Medio Ambiente Atenas y se le brinda un espacio de 10 min. Para el 18 de noviembre del 2024 a las 6:00 p.m. en el espacio de visitas. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco otros a favor.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE NOTA ENVIADA POR ADECA ASOCIACION DEL MEDIO AMBIENTE DE ATENAS, Y SE LE BRINDA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS PARA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 6 PM EN EL ESPACIO DE VISITAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Sra. Anabelle Delgado, Vecina de Calle Camacho.

Notificaciones: <empaquesvican.sa@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Solicitud de audiencia Calle Camacho

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, Buenos días, El presente es para solicitar de urgencia la solicitud para audiencia y visita al sitio del comité Pro-mejoras Calle Camacho San Isidro de Atenas, (hundimiento y soluciones del camino).

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda por recibir la nota presentada por la señora Anabel Delgado, vecina de calle Camacho y se le brinda un espacio de 10 min. Para el 18 de noviembre del 2024 a las 6:00 p.m. en el espacio de visitas. ¿Si están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR LA SRA. ANABELLE DELGADO, VECINA DE CALLE CAMACHO. Y SE LE BRINDA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS PARA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 6 PM EN EL ESPACIO DE VISITAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Ley 10554: Marco de acceso a la información pública.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, con indicaciones del señor Luis Antonio Barrantes Castro, director Ejecutivo de FEDOMA me permito adjuntar ALCANCE N.178 A LA GACETA NO 205 del 1° de noviembre del año en curso mediante el cual se publica;

1- LEY 10554: MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2- LEY 10549: DECLARACIÓN DE LA PINTURA ESTILO SARCHÍ Y EL COLOCHO TÍPICO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE.

La cual tiene que ver con el cantón de Sarchí, que es una de nuestras afiliadas

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda dar por recibida y conocida la información enviada por el director Ejecutivo de FEDOMAS. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN ENVIDADA POR DIRECTOR EJECUTIVO DE FEDOMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

7.1 Documento enviado por. Sr. Christian Arias Guerrero, Asesor Jurídico.

Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-084-2023-01

Asunto: Ley Marco de acceso a la información pública de Costa Rica

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, oficialmente hago de su conocimiento que ha entrado en vigor la Ley Marco de acceso a la información pública de Costa Rica que tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública de manera proactiva, completa y accesible, fortaleciendo así la transparencia administrativa y promoviendo la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

La ley pretende garantizar el acceso a la información pública, mediante la definición de un sistema tecnológico, logístico y de publicidad que integre:

1. **Derechos y Obligaciones:** Establece los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de las entidades públicas en cuanto al acceso a la información.
2. **Procedimientos de Acceso:** Detalla los procedimientos que deben seguir los ciudadanos para solicitar información y las respuestas que deben proporcionar las entidades públicas.
3. **Transparencia Activa:** Obliga a las entidades públicas a publicar de manera proactiva información relevante sin necesidad de una solicitud previa.
4. **Sanciones y Responsabilidades:** Establece las sanciones para las entidades públicas que no cumplan con las disposiciones de la ley.

Son Obligaciones a cargo del Gobierno Local

La Municipalidad de Atenas debe cumplir las siguientes obligaciones básicas: Obligación	Responsable	Objetivo	Plazo	Indicador de Cumplimiento
Publicar información proactiva	Departamento de Comunicación	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública	3 meses	Información segura, accesible y utilizable
Responder solicitudes de información	Plataforma de Servicios	Controlar las respuestas completas y en tiempo a las solicitudes de información	15 días hábiles	Establecer un sistema de control
Capacitar al personal	Dirección de Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos	Asegurar que el personal esté capacitado en la ley de acceso a la información	2 meses	3 capacitaciones
Actualizar el portal de transparencia, transmisión, almacenamiento y acceso de la información	Departamento de TI Secretaría del Concejo	Mantener el portal de transparencia actualizado con la información relevante, repositorio de audio y video, publicación de actas y minutas	3 meses	Sistema en funcionamiento

Principios de la Ley

Los principios descritos en la ley se resumen de la siguiente manera:

1. **Transparencia:** La información pública debe ser accesible y comprensible para todos los ciudadanos.
2. **Proactividad:** Las entidades públicas deben publicar información relevante sin necesidad de una solicitud previa.
3. **Accesibilidad:** La información debe estar disponible en formatos accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades.
4. **Rendición de cuentas:** Las entidades públicas deben rendir cuentas de sus acciones y decisiones a la ciudadanía.

De acuerdo con tales principios, la Municipalidad debe poner a disposición de la ciudadanía toda la información necesaria o de su interés, sin ningún tipo de limitación, o retraso, para implantar las mejoras correspondientes y ejecutar las obligaciones consignadas en la Ley se otorga el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de esta, dicho plazo vencerá el 06 de marzo de 2025.

El Sr. Presidente, menciona, se acuerda recibida y conocida la información enviada por el señor Cristian Arias Guerrero, asesor jurídico, mediante el oficio y se autoriza a la señora Secretaria a realizar las gestiones y trámites para dar seguimiento a las recomendaciones, así como participar en las reuniones y capacitaciones que se realicen en representación de este Consejo Municipal. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN ENVIDADA POR SR. CHRISTIAN ARIAS GUERRERO, ASESOR JURÍDICO, MEDIANTE EL OFICIO MAT-DAJ-084-2023-01, Y SE AUTORIZA A LA SRA. SECRETARIA A REALIZAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES QUE SE REALICEN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Sra. Jennifer Gutiérrez Barboza, Tribunal Supremo de Elecciones.

Notificaciones: <jgutierrez@tse.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Invitación: La comunicación como herramienta de liderazgo para la transformación política. Manual para mujeres electas en los gobiernos locales.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, **agradecemos a la Secretaría del Concejo Municipal su colaboración para divulgar esta invitación a las señoras alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras, síndicas y concejales. La comunicación política en los espacios locales representa un desafío para las autoridades municipales electas. Por ello, les extendemos una cordial invitación a un espacio de reflexión con perspectiva de género, donde presentaremos el manual dirigido a mujeres electas en los gobiernos locales: *La comunicación como herramienta de liderazgo para la transformación política.***

Este manual es un producto del proyecto sobre estrategias de comunicación política para mujeres electas en puestos municipales, desarrollado conjuntamente por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones y la Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Costa Rica. El espacio estará a cargo de las investigadoras expertas en comunicación Yanet Martínez Toledo, Carolina Carazo Barrantes y Larissa Tristán Jiménez.

La fecha límite de inscripción es el 20 de noviembre. Les agradecemos confirmar su participación al correo agranadosc@tse.go.cr

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda dar por recibida la nota de la señora Jennifer Gutiérrez Barbosa, Tribunal Supremo de Elecciones y se traslada a la señora vicealcaldesa, regidoras síndicas para su conocimiento y las que tengan gusto de participar de la actividad se pueden inscribir enlace que la compañera secretaria antes mencionó. Si están de acuerdo compañeros sin cotos a favor.

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA SRA. JENNIFER GUTIERREZ BARBOZA, TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y SE TRASLADA A LA SEÑORA VICEALCALDESA, REGIDORAS, SÍNDICAS, PARA CONOCIMIENTO Y LAS QUE TENGAN GUSTO DE PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD SE PUEDAN INSCRIBIR AL ENLACE QUE LA SRA SECRETARIA MENCIONO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Sra. Emilce Alpízar Pérez, Vecina de Mercedes de Atenas

Notificaciones: alpizarpereze@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de seguimiento a situación de Inundaciones en su casa de Habitación

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, señores Concejo Municipal por medio de la presente solicitamos de forma respetuosa dar seguimiento a la situación que se me presenta por las constantes inundaciones en nuestra casa de habitación localizada en barrio Mercedes, 25 m Este del Hotel Villas de Colina. Este suceso es de conocimiento debido a que en varias ocasiones se ha expuesto el caso, se han mostrado evidencias y en una ocasión se realizó una visita por parte de los encargados de la municipalidad y como medida paliativa en el momento realizaron un caño en la propiedad del frente para evitar que la situación volviera a suceder. Sin embargo, aunque la intención fue buena, el resultado no fue el esperado debido a que la situación es la misma, el agua continúa ingresando a la vivienda de la señora Emilce Pérez Alpizar, inclusive de forma más rápida, dado que el caño que corresponde al frente de esta propiedad está completamente lleno de barro del paredón de la propiedad del frente y el cual ha sido arrastrado por el agua, esto ocasiona que el agua no siga su curso natural por el alcantarillado realizado por la señora Alpizar. La situación se ha escalado a tal punto que ya ha afectado no es únicamente en la casa de la señora al Alpizar Pérez, sino también en las dos casas que están consecutivas a esta, de nuestro interés. Es de nuestro interés buscar una solución a esta situación y que de ser una propuesta paliativa sea con beneficio a lo largo señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Se acuerda dar por recibida la nota de la señora Emilce el Alpizar Pérez, vecina de Mercedes de Atenas y se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar una respuesta a las consultas realizadas en tiempo y a derecho. Si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor.

Acuerdo #17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA SRA. EMILCE ALPIZAR PEREZ, VECINA DE MERCEDES DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR UNA RESPUESTA LAS DENUCNIAS REALIZADAS, EN TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 10

Documento enviado por: Sra. Jacqueline Ávila Jiménez, Gestora Social.

Notificaciones: <javila@atenasmuni.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Invitación actividades de conmemoración al Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, reciban un cordial saludo de parte de la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia de Atenas, la presente es para invitarles a participar de las actividades en conmemoración del día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres:

Cine foro con la película “Las chicas de color”, el viernes 22 de noviembre, a las 6pm, en el Kiosko del parque central.

Marcha por la NO violencia contra las Mujeres, el lunes 25 de noviembre a las 8:30 am, saliendo de la Biblioteca Pública y culminando en el kiosco del Parque Central de Atenas.

(Nuestra solicitud es que se envíe algún o algunos funcionarios(as), si les es posible un vehículo institucional y pancartas, con el lema “Estamos con vos. Basta ya de la Violencia contra las Mujeres”, lo cual es la indicación de este año según lo ha establecido por el INAMU como ente rector.

Obra de teatro “Me Valgo”, lunes 25 de noviembre, 9am, en el Kiosko del parque central

El Sr. Presidente, menciona, que se acuerda dar por recibida la nota de la señora Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social y se extiende la invitación al Consejo Municipal para los que deseen participar de las actividades los viernes 22 de noviembre a las 6:00 p.m. en el Kiosko del Parque Central y lunes 25 de noviembre marcha por la no violencia contra las mujeres, ocho y media, así como a la obra de teatro a las 9:00 a.m. en el kiosco del Parque Central. Si están de acuerdo compañeros. Cinco otros a favor. Muchas gracias, señora secretaria. Continuamos con el orden del día. Artículo quinto informe del señor alcalde.

Acuerdo #18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA SRA. JACQUELINE ÁVILA JIMÉNEZ, GESTORA SOCIAL. Y SE EXTIENDE LA INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES. LOS DÍAS: VIERNES 22 DE NOVIEMBRE A LAS 6PM, EN EL KIOSKO DEL PARQUE CENTRAL Y LUNES 25 DE NOVIEMBRE MARCHA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 8:30 ASI COMO A LA OBRA DE TEATRO A LAS 9AM EN EL KIOSKO DEL PARQUE CENTRAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

La señora secretaria, menciona, don Máximo, disculpe que le moleste que le interrumpa, le leo el documento. Primero, a petición del señor alcalde se va a dar lectura al oficio MAT-DA-1143-2024 Remisión de información sobre proceso de declaraciones. Señores Concejo municipal por este medio se remite la información suministrada por el departamento de valoraciones para que sea de conocimiento tanto el concejo municipal como la población general sobre el proceso de declaraciones de bienes inmuebles. El departamento de valoraciones con relación a los valores de bienes inmuebles inscritos registralmente en el cantón de Atenas señala lo siguiente; considerando que la ley número 7509, ley de impuestos sobre bienes inmuebles, indica que el artículo 16 declaraciones de inmuebles, los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar por lo que menos por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican. El departamento de valoraciones hace el llamado a los contribuyentes a que de forma voluntaria se apersonen a realizar la declaración de bienes inmuebles, para lo cual deberán de presentarse a la oficina de valoraciones con el señor Manfred García López. Sobre esto la ley también es clara en indicar que, de no realizarse la declaración de bienes inmuebles, la municipalidad estará facultada para realizar valoraciones e imponer multas. Artículo 17. Inobservancia de la declaración de bienes. Cuando no exista declaración de bienes por parte del titular del inmueble, conforme al artículo anterior, la administración tributaria estará facultada para efectuar de oficio la valoración de los bienes inmuebles sin declarar. Es importante recordar que la municipalidad no está realizando llamadas ni enviando mensajes de texto para estos fines, únicamente se estarán realizando este proceso de forma presencial.

El Sr. Presidente, menciona, Si están de acuerdo compañeros con el informe sobre bienes inmuebles? Cinco. Otros a favor señor alcalde.

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE BIENES INMUEBLES POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE, MAXIMO CHAVES OVARES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 4 al viernes 8 de noviembre de 2024: MAT-DA-1119-2024

1. Emergencia en el cantón por las lluvias

Como es del conocimiento de todos desde el domingo 3 de noviembre debido a las lluvias que no cesan, ha habido más de 20 reportes al 911 por deslizamientos e inundaciones en nuestro cantón. La mayoría de los casos se han presentado en el distrito de San Isidro, los más afectados son las comunidades de: Altos de Naranjo, Zacatal, Pavas, Rincón y calle Camacho. En Alto del Monte también se han presentado muchos problemas entre ellos derrumbes en la ruta 3 que conduce a San Mateo que inclusive obligó a cerrar en dos ocasiones dicha vía para intervenirla. Los árboles que cayeron en El Güizaro, Barrio San Jose Norte, Estanquillos, Concepción y Fátima entre otros fueron retirados gracias a las cuadrillas municipales. En Barrio Mercedes y Sabana Larga se reportó que paredones han cedido. Se desbordó la quebrada Matías en Los Ángeles y en Barrio Jesus la quebrada sobre el puente Cuajinicuil en la ruta 3 y también el sector de Calle Carrizal y quebrada El Barro se vieron afectados.

El tiempo de respuesta de los funcionarios municipales ha sido excelente, ellos han estado colaborando en todo momento y gracias a ellos se está brindando un servicio de limpieza de

derrumbes bastante rápido para habilitar el paso, sin embargo, se le recuerda a la población que en ocasiones por ser rutas nacionales le compete al CONAVI realizar los trabajos.

El viernes visité junto al Geólogo Blas Sánchez de la Comisión Nacional de Emergencias: Alto del Monte, Estanquillos, Calle Camacho, Altos de Naranjo y Rincón para valorar la situación y estamos a la espera del informe

2. Reunión mensual y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencia

El Comité se reunió el martes según programación mensual, también fue necesario volverse a reunirse el miércoles y el jueves se incorporaron los síndicos de San Isidro y Barrio Jesús.

3. Conexión ODS

En las instalaciones de la UTN se llevó a cabo reunión con funcionarios de las 3 municipalidades participantes en este proyecto: Sarchí, Palmares y Atenas.

EL MICITT dotará de un Laboratorio de innovación a cada cantón participante para el beneficio de la población.

4. Urbanización El Oasis

Se eligió y visitó la Urbanización El Oasis, para realizar un muestreo en las 42 propiedades existentes, con el objetivo de actualizar nuestra base de datos y confirmar los metros de frente de cada propiedad que determinan el cobro del mantenimiento de parque y aseo de vías, así como verificar la cantidad de servicios de recolección de basura residencial y/o comercial brindado a cada propiedad.

También se verificó las propiedades con 5 o más apartamentos, que de acuerdo con la ley 10340 Reguladora de licencias comerciales y patentes del cantón de Atenas, en su artículo 4 menciona que deben pagar patente comercial por la actividad lucrativa de alquiler de apartamentos.

5. Puente Cascajal / Coopeatenas

El viernes en compañía del regidor Isaac Ortiz como miembro de la Junta Vial y las síndicas de Barrio Mercedes y Barrio San José asistimos a sesión de la junta directiva de Coopeatenas, donde se nos confirmó el apoyo para el estudio de suelo requerido para el proyecto del Puente en calle Cascajal que unirá a los dos distritos mencionados, siendo una ruta alterna hacia el centro de Atenas.

6. Ventanilla Única de Inversión

Funcionarios municipales participaron en reunión coordinada por PROCOMER para definir los parámetros a futuro y que se nos comparta los logros en otras instituciones como el Ministerio de Salud con el fin de implementar en Atenas.

7. Morosidad

Se llevó a cabo reunión mensual con las jefaturas de los departamentos involucrados en la recaudación de los tributos y se acordó publicar mañana martes 12 el listado de las personas patentas que adeudan montos hasta el 2023 y los lunes se actualizará el monto de la deuda ya que día con día suben los intereses.

El viernes el inspector de Patentes junto con la policía municipal, efectuó el cierre por proceso sumario en un local ubicado en el centro de Atenas, dando como resultado que en menos de media hora el propietario efectuara el pago adeudado que era una mora desde el 2019.

8. Morosidad

Se llevó a cabo reunión mensual con las jefaturas de los departamentos involucrados en la recaudación de los tributos y se acordó publicar mañana martes 12 el listado de las personas patentas que adeudan montos hasta el 2023 y los lunes se actualizará el monto de la deuda ya que día con día suben los intereses.

El viernes el inspector de Patentes junto con la policía municipal, efectuó el cierre por proceso sumario en un local ubicado en el centro de Atenas, dando como resultado que en menos de media hora el propietario efectuara el pago adeudado que era una mora desde el 2019.

9. Transporte Público

A solicitud de la Asociación de Taxis de Atenas nos reunimos con representantes, para conversar sobre la propuesta de reubicación de las paradas de taxis según negociación previamente avalada por la alcaldía y concejo municipal anterior.

Se acordó coordinar con el departamento de Gestión Vial para abordar el oficio MAT-DA-1134-2023, remisión del acuerdo MAT-CM-0776-2023 “Recurso extraordinario de revisión al acuerdo #24 de la sesión ordinaria N°260:

2. Aprobar los ajustes de señalización tanto horizontal como vertical, así como la reubicación de las paradas de taxis según la negociación al respecto que debe hacer la alcaldía con las personas que prestan dicho servicio de transporte público.

Propuesta que menciona la reubicación de los espacios pendientes frente a Gollo, así como la reubicación de los espacios frente a ROES contiguo al Mega súper de Atenas, lado sur de la vía; quedando al costado este del mercado de Atenas, 13 espacios para taxis.

Misma acción será ejecutada cuando el Concejo de Transporte Público “CTP” lo autorice según oficio remitido MAT-DA-01207-2023.

En la reunión también se mencionó sobre iniciar y ejecutar algunas acciones de obra vial según informe de reordenamiento vial del casco central de Atenas MOPT-03-05-01-0802-2022, avalado por la dirección general de ingeniería de tránsito departamento de regionales. Valorando la posible modificación de este, realizando propuestas técnicas y según correspondan para que sean valoradas y analizadas por la DGIT.

10. Universidad San José

Funcionarios de la Universidad de San José con sede en San Ramón nos visitaron para ofrecer 100 becas a estudiantes de nuevo ingreso de nuestro cantón para el primer cuatrimestre ordinario del 2025. La beca consiste en un descuento del 50% en el costo de la matrícula y 25% del costo de las 4 materias. Las clases son virtuales.

Las carreras ofrecidas son: Administración de Empresas, Educación, Derecho, Tecnología de Alimentos. Estos certificados de becas serán distribuidos a los colegios del cantón. A los interesados favor contactar a dichas instituciones educativas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señor alcalde. Continuamos con el orden del día. Artículo sexto Informe de comisiones estará con el uso de la palabra la compañera regidora Lucrecia Arguello Delgado.

Informe de Comisión de Asuntos Sociales

Tema: Centro de Cuido CECUDI, ATENAS

Que ante las diferentes reuniones realizadas por esta comisión los días 03 de octubre del 2024 y el 11 de octubre de 2024, cuyo objetivo es el análisis de funcionamiento, conocer la operatividad y viabilidad económica y financiera del centro de cuidado, así como el análisis de las estrategias que se llevarán a cabo para la promoción del Centro de Cuido CECUDI.

1. Que en reunión efectuada con los Señores: Melvin Alfaro Lobo, Tesorero Municipal y Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal el Viernes 03 de octubre del 2024 al ser las 17 horas, se realiza una exposición por parte de los personeros municipales antes citados, donde nos permitimos indicar lo siguiente:
 - a. Se puede evidenciar que, en la parte financiera, se da un alto índice de egresos ante el poco ingreso de recursos.
 - b. El cambio en la dinámica de la población que se atendía en fecha 2017 era de 28 niños IMAS y 5 niños privados, vrs la población que se atiende en la actualidad, constituida por 12 niños de IMAS, en la actualidad se cuenta con una población de 20 niños privados.
 - c. Siendo que en la actualidad se cuenta con una población de 12 niños del sistema IMAS, 1 niño IMAS de matrícula completa, 3 niños de matrícula de $\frac{3}{4}$ de tiempo, 4 niños de matrícula de $\frac{1}{2}$ tiempo, y 13 niños de matrícula de $\frac{1}{4}$ de tiempo.
2. Que en reunión efectuada el día 11 octubre 2024 con las señoras: Licda. Jackelin Avila, gestión social y la Licda. Leonela Arroyo, coordinadora del CECUDI, las cuales expusieron sobre los inicios del CECUDI, y reseña cronológica de funcionamiento a partir:
 - a) Año 2012 con las gestiones para la construcción del edificio y a partir del 2013, se da apertura con 78 niños, con un subsidio por niño de ¢102.000.00 IMAS.
 - b) Para el año 2015 se da la apertura en la atención de los niños privados.
 - c) En el 2018 se realiza una auditoría interna, en la misma se propone mejoras de control; entre ellas entrega planillas al IMAS, definición técnica de tarifas para niños privados siendo el subsidio en ese momento de niños IMAS DE ¢131.000.00.
 - d) En el 2019 se cuenta con 36 niños sin la prestación de servicios privados.
 - e) Para el 2020; se solicita el pago del personal en tiempo de pandemia, aunque los niños no asistían al CECUDI. En ese momento No se contaba con matrícula de niños privados.
 - f) En mayo 2020, se realiza solicitud por parte de Gestión Social a presupuesto de la realización de un estudio financiero.
 - g) El 21 mayo 2020 se recibe un ESTUDIO DE INGRESOS VS GASTOS CECUDI elaborado por el departamento de presupuesto, en el cual se recomienda buscar opciones para reducir los gastos en remuneraciones del servicio CECUDI, y ajustarse a los ingresos reales de dicho servicio.
 - h) El 22 de mayo 2020 Gestión Social solicita a la alcaldía la reducción de jornada laboral de 1 docente.
 - i) El 04 de junio 2020, se recibe informe de tesorería sobre el DEFICIT ENTRE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CUENTA CECUDI.
 - j) El 05 junio 2020, se reitera de parte de Gestión social la solicitud a la alcaldía de la no renovación del contrato de una docente.

- k) El 15 de julio 2020 se recibe oficio de la alcaldía en el cual se indica que la administración del CECUDI la asumirá la licenciada Leonela Arroyo, quien rendirá cuentas a la alcaldía.

Por tanto;

La comisión de Asuntos Sociales, ante todo lo detallado, identifica como prioritario:

1. Realizar publicidad en redes sociales y todos los medios digitales del servicio que brinda el CECUDI.
2. Desarrollar diferentes estrategias que permitan promocionar del servicio brindado por el CECUDI.
3. Actualización de tarifas en niños privados que ayuden a la viabilidad económica y operatividad del centro CECUDI.

Esta comisión toma los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la administración gestionar ante el departamento de Planificación, con la Sra. Patricia Calvo Araya, se realice el estudio y la actualización de la tarifa de los niños en condición de privados, esto lo antes posible para la divulgación y aplicación durante el curso lectivo 2025.
2. Presentar ante el Concejo Municipal el estudio de la actualización de las tarifas para brindar el servicio a los niños en condición de privados, para su conocimiento y aprobación.
3. Se solicita a la administración coordinar con el departamento correspondiente la divulgación y promoción del programa CECUDI para el curso lectivo 2025.

El Sr. Presidente, menciona, si están de acuerdo compañeros en recibir el informe de estudio y análisis sobre el CECUDI realizado por la Comisión de Asuntos Sociales. Cinco otros a favor. En ese sentido compañeros los acuerdos serían:

Uno solicitar a la administración gestionar ante el Departamento de Planificación con la señora Patricia Calvo Araya, perdón, solicitar a la administración gestionar ante el departamento de planificación con la señora Patricia Calvo Araya y si realice el estudio y actualización de las tarifas de los niños en condiciones de privado lo antes posible para la aplicación y divulgación del curso lectivo 2025.

El segundo acuerdo sería presentar al consejo municipal la actualización de las tarifas para su conocimiento y aprobación.

El tercero, solicitarle a la administración coordinar con los departamentos correspondientes la difusión y promoción del programa del CECUDI en todas las plataformas digitales e informativas de nuestra municipalidad para el curso lectivo 2025. Si están de acuerdo compañeros.

El compañero Isaac Ortiz Núñez

Acuerdo #20

RECIBIR EL INFORME DE ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE EL CECUDI REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #21

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GESTIONAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, CON LA SRA. PATRICIA CALVO ARAYA, SE REALICE EL ESTUDIO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA DE LOS NIÑOS EN CONDICION DE PRIVADOS, ESTO LO ANTES POSIBLE PARA LA DIVULGACION Y APLICACIÓN DURANTE EL CURSO LECTIVO 2025. DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #22

PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL ESTUDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS PARA BRINDAR EL SERVICIO A LOS NIÑOS EN CONDICIÓN DE PRIVADOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #23

SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA CECUDI PARA EL CURSO LECTIVO 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, regidor propietario, menciona, buenas noches. No agradecerles y felicitar a los compañeros por este estudio de este programa social CECUDI, verdad, que prácticamente viene siendo mixto, ahora estamos expandiéndonos captar niños prácticamente privados. Si quisiera compañeros que a partir del otro año de cada mes tengamos detalladamente un informe para ir viendo el comportamiento de este, de este, de este departamento del CECUDI, verdad, porque si lo llevamos mes a mes, va a ser más fácil detectar lo que y a seis meses o a tres meses. Otra de las cosas que yo voy a solicitar es que nosotros cuando le vayamos a hacer las compras al CNP, que le hagamos hacer las compras de los niños que son becados por el IMAS, porque si compramos todo el alimento del CNP de los niños privados nos va a salir carísimo, porque ya lo he dicho aquí muchas veces, 1 kg de arroz o una bolsa de arroz de uno 800 que cuesta 1600 en un establecimiento, en un local del comercio ateniense, no voy a decir nombres para que no se ofender y en desventaja verdad, pero le sale con el CNP en 3000 colones, 3000 y restos y aquí en Atenas vale 1800, 1600. 1 kg de pescado vale 8000 colones con el CNP y en un local ateniense vale 3000 colones, 3501 lata de atún vale 3004, 1000 colones con SNP y en uno y en un local comercial vale 1500, 1800. Entonces podemos ver hay un desfase que si lo podemos lograr sería que compremos los alimentos de los niños privados en locales comerciales atenienses y como hay que cumplir con la ley, comprarle al CNP, pues se le compra como dice la ley de los niños becados, por la cantidad de niños becados. Entonces ahí podría haber una gran diferencia a favor de este programa. Yo confío en este programa, creo que, si lo logramos, este, como dicen los compañeros, promocionar, podemos sacarlo adelante, sacarlo adelante porque esta municipalidad siempre ha puesto el pecho por ese programa y creo que es un buen programa que ayuda a muchas familias tanto de bajos recursos como de recursos, porque vemos que ahí hay madres que realmente no tienen donde dejarlo y lo poquito que ganan pues pagarían ese poquito de plata para que lo cuide. Serían esos aspectos que tomar en cuenta. Si yo de mi parte si voy a estar totalmente observando cómo se va comportando mes a mes, verdad, de ahí he visto que no se ha llevado un control los meses anteriores, los años anteriores, no se ha visto digamos cuánto se ha gastado en prácticamente en maestros, bueno en los docentes, en las cocineras, pero sí me gustaría llevarlo muy detallado, o sea, es la oportunidad a partir del 2025 de llevar este programa ordenadamente, yo confío en este programa y sé que va a salir adelante y agradecer a los compañeros por el informe.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Ortiz. Continuamos con el orden del día, artículo séptimo, mociones no tenemos. Artículo octavo, informe de síndicos. Estará con el uso de la palabra el síndico de San Isidro, Luis Alberto Ramírez.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El sr. Luis Alberto Ramirez, sindico San Isidro, buenas noches señores regidores, don Máximo alcaldesa, señora secretaria, compañeros y compañeras síndicos y regidores suplentes. Hoy repito mi agradecimiento muy enorme a la administración, a toda la municipalidad, porque hoy tuvimos de nuevo emergencia en Altos de Naranjo y llame a don Máximo a las 6:00 a.m. y don Máximo atendió la llamada y muy generosamente pues mandó las cuadrillas para los Altos, mandó dos cuadrillas para ayudar a las personas que estaban en muchos aprietos allá. Entonces muchísimas gracias por ser tan anuentes a las necesidades que tenemos nosotros en Altos de Naranjo. ¿Bueno, hoy me sentí como, como si yo fuera el 911, llamé y llame todos pidiendo, ¿verdad? Entonces uno a veces no alcanza a para tanto, pero como bien lo dijo, me lo dijo Don Roy antes hay que decirle a la gente paciencia, verdad, porque no todo se puede evacuar en un solo día. Tuve la oportunidad de visitar calle Camacho, la entrada está fatal, no tuve tiempo hoy de poner los vídeos que tomé, las fotos que tomé, porque andábamos ayudando a todas las personas que están en aprietos allá. Gracias a Dios pudimos evacuar a una familia que estaba aislada, porque don Máximo, el lunes anterior yo presenté una situación de un puente que el Ríos estaba, verdad, pues ya se lo llevó, ya quedaron, verdad, sin el puentecito y entonces pues solicitarles hoy, este puente está 400 m abajo de en calle Campos. Bueno, pues dicha, hoy nos visitó el ingeniero y yo lo llevé, lo llevé al río donde está la situación, ya él vio la situación, entonces yo le dije, quisiéramos si la municipalidad está de acuerdo, la administración, un convenio con las personas que viven ahora, materiales y que ellos se encarguen de hacer el trabajo. Entonces pues logramos, hoy tuve que jugar de bombero, cruzrojista, de todo lo que hacer hoy, cruzar el río ya y pensando y me tocó, gracias a Dios me tocó que lleva la chiquita de un año pasar el río. Entonces me siento muy contento de poder estar sirviendo a mi comunidad. Gracias a todas las personas que ayudaron, las cuadrillas muy, muy anuentes a ayudar a todos.

También solicitar, hay un puente que lo llamamos nosotros 150 m antes de la iglesia católica de Altos de Naranjo, lo llamamos el puente de Aurelio Campos, verdad, bueno, Máximo ya lo conoce, solicitarles un CEDA, porque en tanto trajín la gente anda como asustada y entonces pude ver un carro que bajó, pero a mucha velocidad y venía otro, verdad, y casi se mancuernan abajo, entonces ver poner un CEDA en la parte de abajo, porque la gente pues anda un poco apurada, entonces para evitar un incidente, usted ahí solicitarle a la administración, entonces calle Zacatal, también me llamó hoy, están muy preocupados porque tienen unos, unos derrumbes allá arriba. No sé Máximo si habrán podido ir a Zacatal. Ajá. Pero de visita Mario me comentó que habían quitado unas piedras, pero no del todo, entonces, pero me llamaron que había caído más, entonces de solicitarle la ayuda en calle Zacatal también son muchas cosas, ojalá que no se me olviden. Voy a anotar lo que pude. ¿Don Máximo, usted lo llamó un señor de la organización la Esperanza, ¿verdad? Entonces yo el domingo fui con ellos a hacer una, hice una visita con ellos, y son más o -50 m que necesitan ellos de cuneta. Tenemos un grave problema ahí de esta gente, de esta empresa, que hacen esas antenas grandotas, tienen un lote ahí grandote, hicieron, así como una paila, recogen toda el agua, esa agua se viene, se viene el agua de un vecino también, toda se recogió y se va a la casa de una vecina de la urbanización. ¿Yo visité la casa ayer, a veces decían los viejillos antes al perro más flaco se le pegan todas las pulgas, ¿verdad? Entonces ya se le mete toda el agua. Hay que ir a ver esa casa detrás, como está aquello, un desorden para más. Ella tenía el drenaje ahí tiene todo, la caja de la caja fuerte le decíamos nosotros, todo está ahí a la par hay un vecino que hizo un corte, es un corte, y ahí le dice vecino, no tiene este permiso de construcción ahí pues hizo el corte, y ahora la demandó el ministerio salud, le dio tres semanas para que haga el trabajo. ¿Es una señora de muy bajos recursos, ellos no pueden, entonces ya la casa a donde recortaron, todavía la casa está cediendo, ¿verdad? Va a caer encima de la otra casa si sigue esa cosa así. Entonces ya está

demandada, es muy pobrecita, toda el agua le está cayendo de esa, de esa antena del plantel que hizo la antena del otro vecino. Entonces pues están aprietos y necesitamos ayudarlo. Antes le mandé la lista de materiales que se necesitan, entonces por ahí esté adelantando poco para ver si la municipalidad les ayuda a estas personas. Muy agradecido con la municipalidad también. Ahí está Carmen, que nos ya se colocaron las vallas en el río Cacao, quedó muy lindo eso ya se puede pasar a 100 /h la Carmen. Ya, ya quedó Máximo, eso quedó lindísimo y las vallas en ese, en ese trayecto que era tan peligroso, pues muchísimas gracias por eso también. El lunes anterior vino Olga Naranjo, usted recuerda, con el problema en calle Pocitos, y ella comentó sobre el techo que tiene la entrada de la casa de ella, pues ya se cayó, ya se dio y se lo llevó el agua. Bueno, ahí está votado. Entonces ella solicita que por favor pues le resuelvan algo para ver si ella pues puede dormir tranquila. Muchísimas gracias de nuevo por todas las cosas que han se han podido hacer, por la gran capacidad que tiene la municipalidad de estar ayudando a Altos de Naranjo en estos momentos tan críticos. A todos muchísimas gracias, muchas bendiciones y hasta pronto.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Luis, por esa actividad tan proactiva en beneficio y de colaboración de parte suya con su distrito, al cual usted representa. Recordarle a toda la familia de San Isidro que tanto este consejo como esta administración ha estado muy pendiente de cada una de esas necesidades, don Luis, que usted hoy nos ha expuesto. El acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones enumeradas por el síndico Luis Ramírez de San Isidro, para que ésta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en arar dar solución a dichas necesidades. Si están de acuerdo, compañeros. ¿Cinco otros a favor? Con el uso de la palabra, la sindica de barrio Mercedes, Mayela Sáenz.

Acuerdo #24

SERÍA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO LUIS RAMÍREZ DE SAN ISIDRO, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DAR SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Mayela Sáenz, sindica Mercedes, menciona, buenas noches, señores regidores, señoras regidoras, señor alcalde y a todos. Buenas noches. Ante todo, felicitar al Concejo y a don Máximo, porque la gente me ha externado todo lo que han hecho en esta emergencia. Que Dios los bendiga mucho y seguir adelante. Yo sé que lo que voy a solicitar ahora, entonces pues estamos en emergencias, entonces un poquito después damos un poquito de paciencia. Un señor de Fátima me hizo llegar esas fotos porque él me externó, que se llama don Luis Arias. Está muy preocupado porque dice que la gente está sembrando a la orilla de la calle y que la calle es angosta, entonces se ha hecho más angosta y hay mucho charral, entonces la gente corre peligro. Vean ustedes cómo están todas las rondas y todo. Nosotros solicitamos que chapearan, pero la gente no quiere. Entonces él nos pide que en algunos momentos que pueda ayudarnos a chapear algunas partes más difíciles para poder transitar. Doña Lucrecia no me deja de mentir que está muy, muy preocupada la gente. La otra parte es hay varias fotos ahí, si queréis Juan, pasando, vea cómo se ve todo eso. Vea ahí esa parte como se ve. Yo no sé cómo hace la gente para llegar a la a la plaza o a la escuela, los chiquitos, los papás, se ve demasiado. Vean ustedes ahí, ahí y mucha bambú en la orilla. Muy bien, vamos después hay la calle que estamos pidiéndole que nos ayuden con la de Cascajal, el asfalto, pero de donde terminó el asfalto para allá, el lastre todo se lavó. Entonces hay un vecino de ahí que él trabaja en la vendiendo verduras, hizo un vídeo que él viene saliendo con las verduritas y le es muy difícil porque se han hecho unos huecos, él nos mandó el vídeo de ahí es donde va el vean ustedes cómo está, él vive muy abajo, yo no pude llegar porque Carlos no me llega ahí y está demasiado dañado, entonces él pide que después de que baje un poquito, que favor la niveladora si le puede pasar ahí para el poder transitar.

El Sr. Presidente, menciona, compañeros, perdón si tienen algún, algún dispositivo, por favor.

La Sra. Mayela Sáenz, síndica Mercedes, menciona, vea como es que lo está grabando, perdón si la muchacha, la hija lo está grabando, porque vean ustedes cómo quedó la calle, el lastre que habían puesto, todo, todo se lavó, entonces hay unos huecos que él le cuesta salir de ahí, entonces pide que por favor la niveladora la arregle mientras vea. ¿Otra preocupación es el paredón de la plaza de barrio Mercedes, en estos días se vino los del chiquillo del comité de deportes, ellos han trabajado enormemente, pero se vino un poco de tierra y al lado abajo hay casas, entonces están viendo a ver si se hace un convenio, ellos llegaron a hablar conmigo que, si había material y ellos ayudaban ahí en la mano de obra, lo mismo el convenio con el plancillo, con la guarida, Y lo último sería frente a los tanques de barrio Mercedes, acueductos dejó unos tanques ahí enormes, unos estañones, un gran hueco, entonces solicito que el Concejo llame a la señora y le diga que por favor arregle eso y quite eso porque en cualquier momento puede haber un accidente. Eso es todo, muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Marcela, perdón, Mayela Sáenz. El acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones enumeradas por la síndica barrio Mercedes, Mayela Sáenz, para que esta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dichas necesidades. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? A continuación, con el uso de la palabra, el compañero Gerardo Campos indicó riesgos.

Acuerdo #25

SERÍA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA BARRIO MERCEDES, MAYELA SÁENZ, PARA QUE ESTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DE DAR SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos Rodríguez, síndico Jesús, menciona, buenas noches señor alcalde, señores regidores, señor presidente, señora vicealcalde, Geissel y todos los compañeros síndicos propietarios y suplentes y también los regidores propietarios y suplentes. Este, antes de empezar, este, tengo una noticia bastante interesante que es que nos vende desde Nepal, entonces voy a hacer una nada más un saludo para allá, en el lenguaje Nepal va a significar simplemente saludos amigos de Nepal, entonces dice namasté a Smith, a paribar, entonces eso sería. Ahora, con respecto a los informes que traigo para el día de hoy, tenemos cuatro, cuatro partes todos de la quebrada del Barro. Entonces bueno, primero que nada, ellos me dicen que hay mucha velocidad de los vehículos en esa parte de quebrada del barro, saliendo y entrando, entonces que piensan que sería prudente poner unos durmientes para que entonces bajen la velocidad. Luego dicen que hay posibilidad de caída de árboles sobre el tendido eléctrico, entonces pues obviamente asistir a esa situación, ya sea reportando al ICE o también tal vez haciendo la evaluación para ver si se pueden hacer el descuaje de parte de la municipalidad. Luego dicen que existen problemas con la canalización de aguas, más que nada en el costado, ahí sería el sur de la calle, o sea el costado que da hacia la quebrada de la calle, parece como que se lavó tanto que ya el agua pasa por encima, entonces tal vez en algún momento, como bien lo señalaba la colega Mayela, que una vez que ya hayan pasado la base de emergencias, tal vez mandarla de nivelador ahí para que ellos también, porque están muy anuentes, para que ellos también puedan poner la cuneta de parte de ellos, entonces sería más que nada como mandar la niveladora. Y la última es que también por parte del ice bueno, con relación al ICE hay muy poca iluminación, solamente hay un poste que tiene alumbrado público y hay como cuatro, entonces ellos dicen que ellos pueden poner, ellos pueden comprar entre todos los mercurios, para llamarlo de forma popular, porque ya no son mercurios y este que tal vez con el permiso del ICE o

así, entonces ellos ponen la luz y los dice que las conecte. Entonces eso sería básicamente por hoy. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, don Gerardo.

El Sr. Presidente, menciona, el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de barrio Jesús Gerardo Campos, para que esto inspeccione y pueda coordinar con los departamentos correspondientes e interponer sus buenos oficios. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor?

Acuerdo #26

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE BARRIO JESÚS GERARDO CAMPOS, PARA QUE ESTO INSPECCIONE Y PUEDA COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Gerardo. Con el uso de la palabra a la síndica por Atenas, Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, síndica Atenas, menciona, buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Presento una queja de parte de los vecinos del centro de Atenas que me indican que la maquinaria que actualmente está elaborando la nueva construcción del Banco Popular, en uno de los movimientos que realizaron con el bajo que echó para atrás, cayó encima de las alcantarillas que están en esta esquina, la acera que va a la clínica y así las dejaron, entonces para que tenga en cuenta la municipalidad del daño que se les hizo a las alcantarillas, eso me lo indicaron ellos y bueno, ahí están las fotografías. Y la otra petición que realizo es de forma muy atenta y dirigida al Departamento de Ingeniería e Inspección de la municipalidad, así como realizar a la División de Obras Públicas del MOPT, Dirección de Ingeniería, Subdirección de Diseño Vial, Departamento de Previsión Vial, para verificar si estas dos obras de construcción que actualmente se están realizando en Atenas Centro, una ubicada diagonal a la antigua Bachata y otra diagonal a la licorera la Roca, cumplen con los permisos y alineamientos correspondientes. Ahí estoy adjuntando las fotografías de las dos construcciones. Es necesario en primera instancia conocer si cuentan con los respectivos permisos de construcción con respecto a los metros de construcción establecidos para cada edificio y con los permisos tramitados, recordando que las multas por construir sin permiso pueden significar entre el cinco y el 10 % del salario base. En caso contrario se debe levantar un expediente administrativo y notificar al interesado con orden de clausura y las medidas que corresponden conforme a derecho si se incumplen, por lo cual solicito al Honorable Concejo Municipal que se apruebe la misma y se asigne responsable de llevar a cabo los solicitantes. Buenas noches y muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Marcela. El acuerdo sería trasladado a la administración las peticiones enumeradas por la síndica de Atenas, Marcela Villarreal, para que esta inspeccione y pueda coordinar con los departamentos correspondientes e interponer sus buenos oficios en aras de dar solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco otros a favor? En firme. Continuamos y con el orden del día. Artículo noveno, asuntos varios. Estará la señora secretaria, son dos asuntos.

Acuerdo #27

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SINDICA DE ATENAS, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ESTA INSPECCIONE Y PUEDA COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR

SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Secretaria , menciona, recordarles la reunión de trabajo el día de mañana 12 de noviembre a partir de las 4:50 aquí en el salón de sesiones con la fundación Promotora Cantonal para el desarrollo humano de Atenas, que se habían citado para que dieran una explicación de lo que hacen ellos y se les convoca para el miércoles 13 de noviembre a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones, a una sesión extraordinaria con la Asociación de Desarrollo Integral de Balsas sobre el tema del relleno sanitario. Son esos dos puntos.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Una pequeña, digamos petición don Máximo, me comentaron los vecinos de del Brasil, hay una urbanización a mano derecha, no sé si se llama urbanización Girasol, que tienen un parquecito al fondo, ellos hicieron la limpieza y recogieron los desechos orgánicos en unas bolsas plásticas, pero ellos con mucho gusto hacen la limpieza, realizan todo, toda esa labor, pero no les ha colaborado en irles recogiendo los desechos en esas bolsas. Y otro asunto compañeros, verdad, mencionar que el día sábado los compañeros regidores junto con el señor alcalde estuvimos también haciendo una serie de visitas por nuestro cantón, estuvimos en el bajo Cacao, estuvimos allá por San Isidro, en calle, en calle Camacho, luego por el lado, por el lado Morazán y fuimos acá en el área y sí compañeros regidores, compañeros síndicos, ciudadanía general, la afectación que se ha visto y expuesto nuestro cantón por la inestabilidad climatológica, por las fuertes lluvias en ciertos tramos, es devastador, y les pedimos que nos tengan un poco de consideración, un poco de conciencia. La administración y este consejo está en la mayor disposición de colaborar y de atender esa mano a todo el pueblo ateniense. Si algún otro compañero quisiera hacer algún comentario al respecto, el compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, muchas gracias, don Roy, buenas noches, compañeros, compañeros presentes y los que nos siguen por Tv Radio Atenas. En esa, en esa misma línea, don Roy, con respecto a las afectaciones que se han tenido tanto en el área, en el sector de San Isidro, como en otros sectores ya conocidos en el canto, yo me uno a la al agradecimiento que hace don Luis a la administración, a los peones. Es bonito, es bonito cuando uno puede percibir, cuando uno puede ver a estos muchachos que, aunque sigue lloviendo, ahí están tratando de ayudar junto a algunos vecinos, a esa persona que está levantando la mano para decir aquí estoy, ayúdeme. Solidaridad y paciencia, porque sí hemos visto que las afectaciones son muchas y en muchos sectores. Es importante para todas aquellas personas que hoy están solicitando ayuda por parte de la municipalidad, que también logren entender que la municipalidad va a ir realizando por prioridad cada uno de estos, de estos trabajos. Es importante este acercamiento que se pudo dar, porque no solamente mediante un vídeo, que agradecemos también a los a los medios que han estado transmitiendo a nivel local, llámese TV Radio Atenas, llámese la voz de Atenas, llámese Radio Bejuco, que nos han estado informando lo que ha estado pasando. Agradecerles a ellos, porque eso es una primera fuente. Nos llamó la atención la molestia de una vecina que estuvo llamando el 911 en una de estas crecidas, en una de estas afectaciones, y tampoco es inmediata la reacción de 911. Gracias a Dios nosotros pudimos conversar con ella y le explicábamos también a esta persona que no solamente se trataba de ruta nacional, que no solamente se trataba de un protocolo que está establecido, pero que sí contaba, como lo dijo Roy, con el apoyo real de esta municipalidad y el respaldo total de este Concejo para que la municipalidad pueda efectuar lo que tenga que hacer en el momento correspondiente. Don Máximo, muchísimas gracias, porque lo vimos, lo hemos visto y espero en Dios que lo sigamos viendo sábado y domingos, pero también papillo, a cuidarse, porque la salud es fundamental para poder llevar esto que usted está plasmando

en obras que se llama compromiso por el cantón. Muchísimas gracias a cada uno de los vecinos que hoy a nivel de San Isidro y otras comunidades también están tendiéndole la mano.

El Sr. Presidente, menciona, la mitad de la pasada está en condiciones, no sólo calle Camacho, estoy hablando de Candelaria, por donde pasa el bus que transporta de Atenas a Palmares. Es una situación muy, pero muy compleja, si bien es cierto, eso es ruta nacional, lo comentábamos y, los regidores y el señor alcalde ese día en el sitio, tenemos que hacer todo un esfuerzo de carácter institucional con el CONAVI, con el MOPT, para prestarle la atención de vida, porque en cualquier momento podemos lamentar situaciones que pongan, que pongan en peligro la vida de nuestros moradores.

El Sr. Alcalde, menciona, otro problema es calle Camaya, calle Camacho, definitivamente, ahí se iba a hacer un muro, pero ahí no se puede hacer esa entrada, hay que clausurarla totalmente, ahí no se puede porque el río ya está lavando, no sé cómo vive esa familia ahí a la orilla del río, que le pasa el río aquí, le pasa al río aquí al frente. La idea es, hoy íbamos a ir a valorar la posibilidad de sacar calle Camacho, allá más o menos a donde está la urbanización en un barrio San José, como es que se llama la de UCADEA, por ahí, esa es la idea, porque por la cuesta, por la plaza de Morazán es muy, muy angosto, y por la cuesta también hay muy, muy, muy difícil. Entonces la idea es ver si con varios dueños de propiedades sacarla antes del puente de que se pretende construir, esa es la idea.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Evan Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, menciona, solo para, para agregarle lo que don Máximo estaba diciendo con respecto a estas situaciones que se están presentando hoy por la parte climatológica, pero a mí me encantaría esto, yo creo que es un tema que vamos a tener que analizar y ponerle en verdad mucha atención. Don Gerardo Síndico, hace no sé cuántas semanas aquí vino, nos expuso una situación que para él era una, un eminente peligro en el lado del alto del monte, en el sector, ahí nos explicó, inclusive dio un nombre, que para él había negligencia en lo que se estaba haciendo, y para verdad es el tiempo ya eso ya prácticamente lo que Gerardo nos anunciaba pasó, se vino. Yo creo que aquí hay un tema de análisis con respecto a permisos de construcción que van a ser sumamente importante de que se haga valer, que realmente se cumpla lo que está establecido, porque no se vale quejarse, yo puedo quejarme por algo que mira, ya estaba ahí, ya pasó, mira, fue viejo y la historia ya la conocemos, pero que de aquí en adelante una construcción se haga de la forma en que nos están diciendo que se está haciendo, yo creo que, que no es permitido y no, y no debemos permitirlo. Ahora, me gustó la intervención de Marcela, Villarreal, donde hace una pregunta, hace un cuestionamiento de si lo que estamos viendo está bien o no, y quizás la respuesta debe llegar, porque a mí me encantaría que temas tan importantes como estos no queden en el aire hoy. Yo creo que eso es un tema para discutir profundamente y ojalá que podamos traer a don Fabián o al encargado del departamento correspondiente en algún momento para que pueda explicarnos por qué tanto cuestionamiento en algún área. Ya se mencionó también la Unidad Técnica de Gestión Vial, por ahí nos alegra escuchar a don Isaac decir que se trabajó en la línea que nosotros estábamos pidiendo que se hiciera. Esto es importante, es importante retomarlo. Excelente la labor que hace unas semanas también nos brindaban un informe de morosidad y agradecidísimos porque lo estábamos pidiendo, pero falta darle seguimiento, porque a mí me encantaría ver las denuncias judiciales de las personas que están morosas, donde se nos diga, yo lo decía, a mí no me importa tanto conocer quién está adeudando x o y cantidad de dinero, pero que si se nos diga que la administración, que el departamento jurídico presentó ante los tribunales 15 denuncias de cobro judicial o de intervención judicial, porque estos temas hay que darle seguimiento, porque si no simplemente quedan en una participación donde la gente dijo mira, Atenas lo necesita, Atenas lo merece, pero después no cambia. Estas tragedias, Dios primero, ojalá terminen, pero que digamos que fue por una cuestión climatológica y no por una negligencia en un permiso o algo que simplemente se pudo haber evitado. Muchísimas gracias, don Roy.

El Sr. Alcalde, menciona, don Gerardo, 3 min. Gracias, gracias.

El sr. Gerardo Campos Rodriguez. Síndico Jesus, menciona, no, es que también aprovecho la coyuntura de lo que está diciendo el señor Evans, porque he notado, y mucha gente lo está diciendo, de que don Máximo anda por todo lado y yo eso lo admiro y se lo aplaudo y se lo agradezco muchísimo, pero también él tiene que pensar en su salud y todos, yo creo que no soy el único, queremos que esté aquí por los cuatro años bien y saludable, y no solamente por eso, quién sabe hasta más. Entonces que se cuide su salud y que tal vez ponga más a trabajar a esa gente que porque usted entiendo, está haciendo entregas, está haciendo evaluaciones, está llevando a la gente que por sí ya ese departamento debería estarse encargando de eso. Entonces, no sé cómo es la administración pública y de eso me estoy tratando de educar un poco al respecto, pero yo creo que si ya pasan más de 20 situaciones en las que una persona no está haciendo alguna situación y se puede evidenciar, y esa persona podría ir buscando dónde hacer su labor en lugar de aquí. Eso era.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. El compañero Gerardo. Don Luis Ramírez.

El Sr. Luis Alberto Ramirez Suarez, menciona, don Máximo, este, escuché lo que dijo, pensar en otra ruta para calle Camacho. Yo estoy hablando con la señora Luzma Camacho y me dijo, no sé si ustedes vieron, a la par de la casa de Aníbal Alpizar, está la entrada que va a salir a donde viven la familia Campos, es un espacio de como 300 m, está a 100 m de la entrada. Y me dijo que el camino está hecho, nada más es ampliar y hablar con los propietarios y no sé qué hacer con ellos, pero yo pienso que es más fácil por ahí que no ir a la vuelta por el bajo, ¿verdad? Entonces yo pienso que ya hay todas las alternativas que haya, no hay que cruzar río, es arriba, 100 m ría de la entrada y va a dar anda puramente bien la gente dentro.

El Sr. Presidente, menciona, ok, Luis, hay que hay que analizar todas las posibilidades y las que tengan mayores viabilidades y sean más razonables desde el punto de vista de infraestructura e inversión, no le quepa la menor duda que estaremos en esa línea. Al ser las 7:40 3 min, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cuarenta y tres minutos del once de noviembre del 2024.